



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 13 de noviembre de 2023.-

Expediente N° 21110/23

**RESOLUCIÓN N°208-2023 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Director Julio Cesar PAZ, autoriza el pago de los gastos incurridos para llevar a cabo el 1° Concurso de Cartografía para los alumnos de 3er.año "IMAGINARIOS GEOGRAFICOS Y REALIDADES DE AMERICA EN EL MUNDO Y EL TIEMPO", y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho pedido se fundamenta para adquirir los premios, en relación con dicho concurso.

Que se presentaron las facturas correspondientes según consta en fs. 9 a 12 de estos actuados por el importe total de \$10.000,00 (PESOS DIEZ MIL C/00/CTVS).

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 - Gastos de Funcionamiento de este instituto.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
"DR. ARTURO OÑATIVIA"  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la siguiente rendición de cuenta en concepto de gastos incurridos para llevar a cabo el 1° Concurso de Cartografía para los alumnos de 3er.año "IMAGINARIOS GEOGRAFICOS Y REALIDADES DE AMERICA EN EL MUNDO Y EL TIEMPO"2023 por un importe total de \$10.000,00 (PESOS DIEZ MIL C/00/CTVS), conforme a la siguiente imputación de partida:

<u>ITEM</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>PARTIDA</u>	<u>IMPORTE</u>
1	Alimentos para personas	2.1.1	\$ 500,00
2	Útiles y materiales eléctricos	2.9.9	\$ 9.500,00
<b>TOTAL INCISO 2 BIENES DE CONSUMO</b>			<b>\$ 10.000,00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>\$ 10.000,00</b>

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Contable del IEM a sus efectos y oportunamente archívese.-

Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ  
PROSECRETARIO  
I.E.M. - UNSa.

Dr. Julio Cesar Paz  
DIRECTOR  
I.E.M. "DR. ARTURO OÑATIVIA"  
UNSa. - SALTA